# OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

### Dirección General de Inspección del Consumo

*Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta a «Kanguro Grandes Superficies, S. A.», en el expediente número 00-485/82 del Registro General, correspondiente al número 26 165/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 19 de noviembre de 1982 en el expediente número 00-485/82 del Registro General, correspondiente al número 26.165/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas «Kanguros Grandes Superficies, S. A.», con domicilio en Marqués de Murrieta, número 16, Logroño, por v nta de frutas y hortalizas con margen comercial superior al establecido, y con fecha 11 de octubre de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

*Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta a «Bautista Enguix, S. A.», en el expediente número 00-675/82 del Registro General, correspondiente al número 18/446/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 19 de noviembre de 1982 en el expediente número 00-675/82 del Registro General, correspondiente al número 18/446/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas «Bautista Enguix, Sociedad Anónima», con domicillo en plaza del Gran Capitán, número 17, Granada, por irregularidades en el etiquetado con publicidad engañosa de ginebra embotellada, y con fecha 11 de octubre de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

*Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta a don Eduardo Rodríguez Martín, en el expediente número 00-591/82 del Registro General, correspondiente al número 10/081/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres*

En virtud de Resolución dictada por el Secretario general para el Consumo con fecha 22 de diciembre de 1983 en el expediente número 00-591/82 del Registro General, correspondiente al número 10/081/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas don Eduardo Rodríguez Martín, con domicilio en calle Parra, número 24, Cáceres, por fraude en la calidad del vino por baja graduación alcohólica y acusar compuestos de degradación de la cloropicina, y con fecha 17 de octubre de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

*Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta a «Chorizo Casero Arregui, S. L.», en el expediente número 00-465/83 del Registro General, correspondiente al número 39-038/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 19 de noviembre de 1983 en el expediente número 00-465/82 del Registro General, correspondiente al número 09-038/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas «Chorizo Casero Arregui, S. L.», con domicilio en barrio Landeral, s/n., Guriezo (Cantabria), por falta de normalización en el etiquetado de productos de charcutería, y con fecha 17 de octubre de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

*Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta a don Santiago Hernández Jiménez en el expediente número 00-481/82 del Registro General, correspondiente al número 37.027/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 19 de noviembre de 1982 en el expediente número 00-481/82 del Registro General, correspondiente al número 37.027/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas don Santiago Hernández Jiménez, con domicilio en calle Bolívar, número 11, Salamanca, por irregularidades en la comercialización de patatas, y con fecha 18 de octubre de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

*Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta a «Comercial Gruco, S. A.», en el expediente número 00-905/82 del Registro General, correspondiente al número 28/261/82-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 26 de noviembre de 1982 en el expediente número 00-905/82 del Registro General, correspondiente al número 28/261/82-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 65.000 pesetas «Comercial Gruco, S. A.», con domicilio en Madrid, paseo del Rey, número 36, por falta en la etiqueta de la fecha de envasado y número de registro de envasador, y con fecha 18 de octubre de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

## COMUNIDAD VALENCIANA

### Servicios Territoriales de Industria

VALENCIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea subterránea, un centro de transformación y red de baja tensión, PLANER números 40, 41, 42 de 1983, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Portera (Requena).

c) Finalidad de la instalación: Plan nacional de electrificación rural 1983.

d) Características principales:

PLANER número 40, 20 KV, 108 metros L. S. M. T.

PLANER número 41, 160 KVA C. T.

PLANER número 42, 2.268 metros en red de baja tensión.

e) Presupuesto: 1.278.815 más 2.265.700 más 3.910.482 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 12 de septiembre de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—4.036-D.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

*Aviso*

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en reunión celebrada el día 27 de octubre del presente año, ha acordado, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, iniciar la tramitación de oferta pública de adquisición en Bolsa de acciones de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», formulada por «Banco de Bilbao, S. A.», con carácter general irrevocable y dirigida a todos los accionistas de aquella Sociedad, en los siguientes términos:

1.° El «Banco de Bilbao, S. A.», ofrece adquirir acciones de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», para sí o para Sociedades de su dependencia, por medio de canje de acciones «Banco de Bilbao, S. A.», en la proporción de cinco acciones de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», por cada dos de «Banco de Bilbao, S. A.», y compra complementaria de las fracciones inferiores a cinco acciones de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», mediante pago en efectivo.

2.° La oferta de adquisición comprende la totalidad de las acciones de «Corporación Industrial Bancobao, Sociedad Anónima, actualmente en circulación, y cuyo número asciende a 6.000.000, todas ellas al portador y de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Esta oferta podrá ser desistida por «Banco de Bilbao, S. A.», en el caso de que el total de los títulos ofrecidos no le permita alcanzar la mayoría simple en el capital social de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.».

3.° La valoración atribuida a los títulos de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», objeto de esta oferta, se deriva de la proporción de canje anteriormente fijada de cinco acciones de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», por cada dos de «Banco de Bilbao, S. A.».

Con el fin de atender todas las ofertas, cualquiera que sea el número de acciones que las mismas puedan comprender, las fracciones inferiores a cinco acciones de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», serán adquiridas mediante su pago en metálico, al precio de quinientas (500) pesetas por acción, es decir, a su valor nominal.

4.° La aceptación debe ser única por parte de cada titular, comprendiendo en la misma la totalidad de las acciones acogidas a la oferta.

5.° La operación estará libre de gastos de intervención y póliza para los accionistas de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», que se acojan a la presente oferta.

6.° El plazo para la aceptación de la oferta será de un mes, contado desde la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

7.° Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarlas los accionistas por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de aceptación de la oferta en las oficinas de cualquiera de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona o Valencia, entregando el resguardo o resguardos de depósito firmados al dorso o, en su caso, los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio orden irrevocable de aceptación de la oferta, debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósitos firmados al dorso por el titular, o, en su caso, los títulos en rama. Dicha orden la hará seguir el Agente o Corredor receptor a una de las Juntas Sindicales señaladas.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de aceptación de la oferta para que la haga seguir a cualquiera de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona o Valencia, acompañándola de los resguardos correspondientes, debidamente firmados al dorso por el titular.

Los mediadores oficiales, Banco o Entidades depositarias responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que presenten.

8.° Se establece como fecha única para la práctica de la operación de canje y liquidación de efectivo, en su caso, para los títulos que se acojan a la presente oferta, el día de la publicación de su resultado en el «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Comercio de Bilbao.

La finalidad de esta operación se inscribe en la política del grupo Banco de Bilbao, encaminada a desarrollar mas intensamente la actividad de inversión en capitales-riesgos a través de una institución especializada como es «Corporación Industrial», y constituye una forma de dar respuesta a los requerimientos de nuestra economía, en estos momentos de desfallecimiento de la inversión privada.

El impulso que quiere darse a la función de promoción empresarial de «Corporación Industrial», con las dificultades que ello implica para la necesaria maduración y obtención de rentabilidad de las inversiones efectuadas, aconseja que las mismas se acometan por una Entidad totalmente integrada en el Grupo Banco de Bilbao, por lo que éste ha decidido formular la presente oferta a los accionistas de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.».

Esta oferta se hace con el previo informe favorable del Consejo de Administración de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.».

Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, a la publicación del resultado definitivo de la misma, en la forma reglamentariamente establecida.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.°, del mismo Real Decreto, continúa la suspensión de la contratación pública y cotización oficial de las acciones de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», adoptada por esta Junta Sindical el pasado día 7, durante todo el período de tramitación de la presente oferta pública.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Bilbao, 28 de octubre de 1983.—El Síndico-Presidente, en funciones, Luis I. Fernández de Trocóniz.—6.191-8.

## BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

*Sorteo de amortización de obligaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, emisión 1954*

De acuerdo con lo previsto en las condiciones de la emisión y lo convenido con el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el próximo día 1 de diciembre, a las doce de la mañana, se celebrará en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, el vigésimo noveno sorteo de amortización de las citadas obligaciones.

Corresponde amortizar a la par: 1.759 obligaciones.

El sorteo que se anuncia será público y se celebrará ante Notario, conforme a las normas establecidas.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Secretario general, Manuel Esteve Ríos.—14.656-C.

## AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S. A.

**(AITASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión de 28 de octubre pasado, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Eurobuildin, calle Juan Ramón Jiménez, número 8, Madrid, a las diez horas del día 5 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la hora indicada, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y decisión sobre reestructuración de la Sociedad, según el estudio hecho por la Comisión de accionistas nombrados por la Junta general a tal efecto.

2.° En consecuencia, decisión en relación con el mantenimiento o cambios en la composición en el Consejo de Administración, así como respecto a las delegaciones a establecer.

3.° Traslado del domicilio social a la ciudad de Tarragona.

4.° Designación de la o las personas que deban cumplimentar los acuerdos anteriores.

5.° Aprobación, si procede del acta de la sesión.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mejías.—6.190-8.

## ANTIGUA MUÑOZ Y CIA., S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1983, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.° Informe del señor Presidente de la Sociedad de la situación.

2.° Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de octubre de 1983, relativo a la decisión de solicitar la suspensión de pagos de la Sociedad.

Santa Cruz de Mudela, 4 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.713-D.

## CASAS OFICIALMENTE PROTEGIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

**(COPSA)**

**(Disolución y liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 15 de agosto de 1981, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Casas Oficialmente Protegidas, S. A.» (COPSA), y aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

| | Pesetas |
|---|---|
| Activo: | |
| Caja y Bancos ... ... ... ... ... | 5.314.525,81 |
| Resultados 1979 .. ... ... ... ... | 550.000,00 |
| Resultados 1980 .. ... ... ... ... | 600.000,00 |
| Resultados 1981 .. ... ... ... ... | 300.000,00 |
| Total ... ... ... ... | 6.764.525,81 |
| Pasivo: | |
| Reserva voluntaria ... ... ... | 3.187.954,81 |
| Reserva legal ... ... ... ... ... | 576.571,00 |
| Capital ... ... ... ... ... ... ... | 3.000.000,00 |
| Total ... ... ... ... | 6.764.525,81 |

Cerdanyola, 20 de octubre de 1983.—El Presidente, José Martín Ponchón.—6.194-5.

## FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida (calle Anselmo Clavé, número 4), el día 29 de noviembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de gastos y resultados, y aplicación de los mismos, del ejercicio de 1 de junio de 1982 a 31 de mayo de 1983.
2.° Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración, Gerente y Consejero Delegado.
3.° Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.
4.° Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

Lérida, 19 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Corriá Mangrané.—14.688-C.

## YECESA

*Convocatoria*

El Consejo de Administración de «Yece, S. A.», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1983, a las siete de la tarde, en prmiera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente 30 de noviembre de 1983, en segunda convocatoria, en la calle Cáceres, 46, bajo, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Cambio del domicilio social.
2.° Elección de dos miembros del Consejo de Administración por terminación del mandato de dos Consejeros.
3.° Informes del Consejo sobre asuntos de interés social.
4.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Hernández Herrera.—14.695-C.

## CADENA INSULAR, SOCIEDAD ANONIMA

Por solicitud del accionista de esta Sociedad don Jaime Rossello Colom, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Porto Cristo, Manacor (Mallorca), calle Burdils, número 61, el día 29 de noviembre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

1.° Eleción de Consejeros para formar el primer Consejo de Administración que deberá regir la Sociedad, conforme al artículo 18 de los Estatutos vigentes.
2.° Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1983.—El Administrador.—14.711-C.

## CORPORACION ESPAÑOLA DEL HIERRO Y EL ACERO, S. A.

(CEHASA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el próximo día 30 de noviembre en el domicilio social, a las dieciocho treinta horas con el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados y Memoria de la Sociedad durante el año 1982.
2.° Examen y aprobación de la gestión de los Administradores.
3.° Renovación del Consejo.
4.° Cambio de domicilio social.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Palencia, 7 de octubre de 1983.—El Pesidente.—14.702-C.

## CENTRAL HORTOFRUTICOLA ASTURIANA, S. A.

(CEHASA)

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, polígono de Silvota, Lugo de Llanera el día 6 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o, si no se alcanzase el quórum exigido, al siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el

Orden del día

1.° Estudio y examen de la gestión de la Dirección de «Central Hortofrutícola Asturiana, S. A.».
2.° Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
3.° Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Llanera, 27 de octubre de 1983.—David Rivas Pardo.—4.614-D.

## UNION MEDICA DE LERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordniaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Alcalde Sol, número 8, 1.°, 1.ª, de esta ciudad), el día 17 de noviembre de 1983, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Ampliación del capital social.
2.° Modificación de Estatutos.
3.° Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 26 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ventosa Echevarría.—14.723-C.

## JOSAMAR, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Josamar, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Conde de la Cimera, número 2, el día 25 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, una hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances, cuentas de los ejercicios 1981 y 1982 y gestión social.
2.° Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Adminisrtación.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Aprobación del acta.

El Consejo de Administración de «Josamar, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Conde de la Cimera, número 2, el día 25 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

Orden del día

1.° Aumento del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.
2.° Aprobación del acta.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario.—14.737-C.

## INMOBILIARIA VIVIENDAS DE VIZCAYA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 16 de diciembre de 1983, a la una treinta del mediodía, en el domicilio social, Gran Vía, 19-21, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ampliación del capital de la Sociedad.

Bilbao, 24 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo.—14.749-C.

## VISTA HERMOSA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas, el día 6 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, o el día 7 del mismo mes y año, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.° Aprobación, si procede, de la gestión del liquidador.
2.° Acuerdo de liquidación de la Sociedad.
3.° Aprobación del balance final y del haber social.
4.° Aprobación del acta de la Junta.

Puerto de Santa María, 26 de octubre de 1983.—El Liquidador, Angel Moresco Suárez.—4.581-D.

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

*Concurso nombramiento Agente A. S. número 4.141 de gasolina 96 I. O., sito en Miraflores de la Sierra (Madrid)*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinrsae en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia

Comercial de Madrid, sita en calle Serrano, 41

Las proposiciones se presentarán en «Campsa» en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 4 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de enero de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.092-5.

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

*Concurso nombramiento Agente A. S. número 268 en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)*

El pliego de condicionees de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Ciudad Real, sita en calle Ramón y Cajal, número 2.

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 4 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de enero de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.093-5.

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

*Concurso público «Reordenación instalación eléctrica y automatización e instrumentación tanques de la factoría de Barcelona»*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta octava), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 30 de noviembre de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1983, a las doce horas.

Fianza provisional: 6.000.000 de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.094-5.

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

*Concurso público para construcción de edificio Oficina Técnica en Factoría de Barcelona*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta octava), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 30 de noviembre de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1983, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.095-5.

## MONTAÑAR, S. A. (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Montañar, S. A.», celebrada el día 8 de octubre de 1983, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Sociedad, con arreglo al siguiente balance final:

| | Pesetas |
|---|---|
| Activo: | |
| Caja y Bancos ... ... ... ... ... | 232.769 |
| Pérdidas y Ganancias ... ... | 14.310.220 |
| Total activo ... ... ... | 14.542.989 |
| Pasivo: | |
| Capital ... ... ... ... ... ... ... ... | 11.560.000 |
| Entregas a cuenta capital ... | 2.750.000 |
| Provisión gasto disolución ... | 232.989 |
| Total pasivo ... ... ... | 14.542.989 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jávea, 9 de octubre de 1983.—El Liquidador.—14.649-C.

## MINERVA, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES

*Convocatoria de Asamblea general*

Por acuerdo del Administrador oficial de la Sociedad, a los efectos prevenidos en el artículo tercero de la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la comunidad de socios de «Minerva, S. A., Compañía Española de Seguros Generales», con domicilio en calle Almagro, número 8, de Madrid, que se celebrará el día 21 de noviembre de 1983, a las once horas, en el domicilio de esta Sociedad, bajo la presidencia de esta Administración oficial.

Será objeto de acuerdo en la Asamblea general la designación de un Comité de Representantes que asuma la representación de la Comunidad de Socios, al objeto de actuar con dicho carácter en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieran originarse como consecuencia de la expropiación.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Administrador oficial, Ricardo Goytre Boza. 14.508-E.

## LABORATORIOS FRINE, S. A.

*Convocatoria de Asamblea general*

Por acuerdo del Administrador oficial de la Sociedad, a los efectos prevenidos en el artículo tercero de la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la Comunidad de Socios de «Laboratorios Frine, S. A.», con domicilio en calle Marqués de Monteagudo, 8, de Madrid, que se celebrará el día 21 de noviembre de 1983, a las diez horas, en el domicilio de esta Sociedad, bajo la presidencia de esta Administración oficial.

Será objeto de acuerdo en la Asamblea general la designación de un Comité de Representantes que asuma la representación de la Comunidad de Socios, al objeto de actuar con dicho carácter en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieran originarse como consecuencia de la expropiación.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Administrador oficial, Telmo Vázquez Rivera.—14.506-E.

## MONTE ALTO

La Sociedad Agraria de Transformación en liquidación «Monte Alto», inscrita en el Registro General de SAT, al número 2636, y domiciliada en Almudévar (Huesca), calle Baja, 30:

Publica: Que en Junta general y universal de socios de 6 de mayo de 1983 se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, entrando esta en la fase de liquidación.

Lo cual se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 13/3 del Real Decreto 1776/1981.

Almudévar, 26 de octubre de 1983.—El Liquidador - Presidente, Eliseo Aso Alagón.—14.637-C.

## AVAL DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Don Vicente Porcar Ortí, Director Gerente de la Compañía «Aval de Construcciones, S. A.», con domicilio en la calle Almansa, número 88 11, hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por la presente convoca Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de enero de 1984, a las doce horas, en el local del domicilio social, en primera convocatoria, y a las trece horas en el mismo lugar el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Aprobación de la presentación de la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos y designación de la persona o personas que deban ostentar su representación en el expediente.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Director Gerente.—14.667-C.

## AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

**Plaza Gala Placidia, 1 y 3**

*Amortización de obligaciones*

Verificado el día 20 de septiembre de 1983 el sexto sorteo para la amortizacion de 5.500 obligaciones al 9,109 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 25 de noviembre de 1975, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16.001 al | 17.000 | 66.901 al | 67.700 |
| 21.901 | 22.400 | 67.801 | 68.000 |
| 22.501 | 23.000 | 105.501 | 106.000 |
| 55.001 | 56.000 | 162.001 | 163.000 |

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 25 de noviembre de 1983, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad, o bien, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 21 de octubre de 1983.—El Consejero-Delegado, Jorge Masiá Más-Bagá.—6.198-8.